



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Mayo de 2021

EXP-EXA: 8193/2020

RESCD - EXA N° 066/2021

VISTO

La Nota NTEX 640/2021, elevada por los docentes responsables, de las asignaturas de primer año - primer cuatrimestre de todas las carreras de la Facultad, mediante la cual solicitan la modificación de la RESCD – EXA N° 178/2020 (Calendario Académico 2021-2022),

CONSIDERANDO:

Que los Docentes responsables de las cátedras de primer año, primer cuatrimestre de las distintas carreras de la Facultad expresan su solicitud en:

- Que el calendario establece distintos tiempos de desarrollo del cuatrimestre para estudiantes de primer año y los de segundo año en adelante a saber.
- Que los ingresantes 2021, a priori ingresan con serios inconvenientes en cuanto a los conocimientos previos adquiridos en un cursado virtual del último año del secundario producto de la pandemia del Covid 19.
- Que es por todos conocido el inconveniente que tienen los ingresantes para adaptarse al cambio que significa pasar de la escuela media al nivel universitario, tanto en lo que respecta a sus estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, gestión del tiempo etc., por lo que esa adaptación requiere de un tiempo extra para poder permitir una transición gradual que les permita adaptarse al nivel universitario.
- Que de acuerdo a la información proporcionada por el señor Decano en reunión con el responsable del CIU 2021 y los docentes de primer año, hay solicitudes de preinscripción fuera de término que por Resolución Rectoral fueron aceptadas, y se incorporaron estos alumnos a las distintas Comisiones de primer año, cuando ya había comenzado el cuatrimestre, lo que agrava aún más su situación de cursado.
- Que este contexto, es desfavorable y restaría posibilidades a la mayoría de los estudiantes del primer año, de poder regularizar las asignaturas, lo cual iría en desmedro del objetivo de la Universidad, como de la Facultad, de lograr disminuir la deserción de los estudiantes en el primer año y de esta manera aumentar la permanencia en la universidad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 12/05/21, constituido en Comisión elaboró un despacho que, como Consejo Directivo, aprobó por unanimidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESCD - EXA N° 066/2021

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la RESCD - EXA N° 178/2020, según se detalla:

- 1- Dejar sin efecto el Turno Ordinario de Julio – Agosto 2021.
- 2- Implementar un Turno Extraordinario adicional desde el 17/08 al 20/08/2021.
- 3-
 - a) Dar por finalizado el primer cuatrimestre de las asignaturas de 1º Año, el 13/08/2021.
Presentación de planillas para 1º año, hasta el 17/08/2021.
 - b) Dar por finalizado el primer cuatrimestre de las asignaturas de 2º año en adelante, el 30/07/2021.
Presentación de planillas para segundo año en adelante, hasta el 06/08/2021.
 - c) Inscripción por materia 2º cuatrimestre para todas las asignaturas, desde el 23/08/2021 hasta el 26/08/2021.
 - d) Inicio y Finalización del 2º cuatrimestre para todas las asignaturas, desde el 30/08/2021 hasta el 30/11/2021.
Presentación de planillas hasta el 03/12/2021.
- 4- Dejar sin efecto las fechas del Turno Ordinario de diciembre/2021, quedando sujetas las mismas a revisión de la situación epidemiológica y al desarrollo de las actividades académicas 2021.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica, a los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Extensión Áulica Cafayate y a la Dirección de Alumnos. Publíquese en el boletín oficial y página web de la Facultad. Cumplido. Resérvese.

Fjaa
Mrm


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa